



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz

Undécimo período de sesiones

Comité de Organización

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 25 de enero de 2017, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Kamau. (Kenya)

más tarde: Sr. Cho Tae-yul (República de Corea)

más tarde: Sr. Hahn Chooghee (República de Corea)

Sumario

Aprobación del programa

Proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones

Elección de la Mesa

Plan de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 23 de octubre de 2017.

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del programa (PBC/10/OC/1)

1. *Queda aprobado el programa.*

Proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones (PBC/10/OC/L.1)

2. **El Presidente** recuerda que el proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su décimo período de sesiones (PBC/10/OC/L.1) fue aprobado provisionalmente por el Comité de Organización durante las consultas oficiosas, en espera de su traducción a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Además, señala que en el capítulo III del informe se establece el marco para el plan de trabajo de la Comisión en 2017 y que el informe será examinado por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

3. *Queda aprobado el proyecto de informe.*

Elección de la Mesa

4. **El Presidente** entiende que, tras las consultas celebradas entre los grupos regionales y los miembros del Comité de Organización, este está preparado para elegir la nueva Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz.

5. *Por aclamación, la República de Corea queda elegida para la Presidencia con un mandato que termina el 31 de diciembre de 2017.*

6. **El Presidente** dice que el Grupo de los Estados de África apoya a Kenya para la Vicepresidencia de la Comisión en su 11° período de sesiones.

7. *Por aclamación, Kenya queda elegida para la Vicepresidencia con un mandato que termina el 31 de diciembre de 2017.*

8. **El Presidente** dice que el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe apoya a México para la Vicepresidencia de la Comisión en su 11° período de sesiones.

9. *Por aclamación, México queda elegido para la Vicepresidencia con un mandato que termina el 31 de diciembre de 2017.*

10. *Suiza queda reelegida para la Presidencia de la configuración encargada de Burundi; Marruecos, para*

la Presidencia de la configuración encargada de la República Centroafricana; el Canadá, para la Presidencia de la configuración encargada de Sierra Leona; Suecia, para la Presidencia de la configuración encargada de Liberia; y el Brasil, para la Presidencia de la configuración encargada de Guinea-Bissau.

Declaración del Presidente saliente

11. **El Presidente** dice que el mandato de su delegación en la Presidencia se ha guiado por tres prioridades fundamentales, a saber: intensificar el efecto de la Comisión de Consolidación de la Paz basándose en el programa para el futuro de sus predecesores y en la experiencia adquirida; progresar en los resultados de los tres exámenes sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas realizados en 2015; y aprovechar las oportunidades que brinda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 16, relativo a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la facilitación del acceso a la justicia para todos y la construcción a todos los niveles de instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Entre los progresos logrados en el año transcurrido se cuenta el establecimiento del Grupo de Amigos del Sostenimiento de la Paz, con una composición diversa y muy activa. También se han celebrado reuniones consultivas con el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad y otros actores sobre la vinculación del papel de la Comisión en la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. La Comisión ha celebrado conferencias multilaterales para recaudar fondos y ha adoptado otras medidas proactivas para reforzar su capacidad financiera y dar a conocer las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz.

12. Durante su mandato, la Comisión ha cumplido su compromiso de ampliar la labor que realiza en países concretos. Con ese fin, se han visitado varios países de África Occidental y se ha informado al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana con miras a formalizar las disposiciones en materia de seguridad, fortaleciendo así su alianza con la Unión Africana, según se exige en el resultado del examen de la estructura para la consolidación de la paz. En septiembre de 2016, la Comisión de Consolidación de la Paz aprobó su estrategia de género, con la asistencia técnica de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). El objetivo era racionalizar

el papel crucial de las mujeres, en especial como agentes de la consolidación de la paz a nivel comunitario, en la labor de la Comisión. El Presidente de la Asamblea General convocó un diálogo de alto nivel sobre la construcción de la paz sostenible para todos inmediatamente después de la sesión del Consejo de Seguridad organizada por Suecia sobre el mismo tema. Ambos actos supusieron un hito para la labor de las Naciones Unidas en pro de la paz, inquietud fundamental y constante de los Estados Miembros. Las zonas donde prevalece la paz, que ejemplifican la esperanza de que esta puede llegar al resto del mundo, son el fundamento de la labor de la Comisión y garantía de su efecto favorable, esfuerzo al que Kenya seguirá contribuyendo.

13. *El Sr. Cho Tae-yul (República de Corea) ocupa la Presidencia.*

Declaración del Presidente entrante

14. **El Presidente** acoge con satisfacción las bases sentadas por su predecesor para establecer un mecanismo destinado a mejorar la alianza de la Comisión con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. En 2017 habrá transiciones a varios niveles, habida cuenta de que hay un nuevo Secretario General y de las turbulentas transformaciones que se están produciendo en el entorno de la seguridad mundial. Los Estados Miembros han respaldado el llamamiento del Secretario General a adoptar un nuevo enfoque de la prevención de los conflictos, que considera la máxima prioridad de la Organización. Como Presidente de la Comisión, tratará de involucrar a los principales agentes mundiales y regionales para que apoyen a los países que se enfrentan a un conflicto inminente o a los desafíos posteriores a un conflicto. Las importantes cuestiones señaladas en el programa para el futuro presentado en el informe de la Comisión sobre su décimo período de sesiones formarán parte de su labor en 2017. El Presidente también ha establecido otras prioridades que orientarán la labor de la Comisión, indicadas en la carta de intención que envió a los miembros del Comité de Organización el 25 de enero de 2017.

15. En primer lugar, el Presidente trabajará estrechamente con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social a fin de incorporar el concepto de sostenimiento de la paz en todo el sistema de las Naciones Unidas. También alentará a los miembros de la Comisión a

dedicarse más activamente a fortalecer las sinergias entre la Comisión y los tres órganos principales de los que fueron elegidos. En segundo lugar, aprovechará las alianzas con los interesados pertinentes, incluidas las organizaciones regionales y subregionales, la sociedad civil y el sector privado, con el objeto de conseguir el apoyo necesario dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. En tercer lugar, a fin de asegurar una financiación previsible para la consolidación de la paz, colaborará activamente con el Banco Mundial para considerar opciones de cooperación en los países afectados por conflictos y, con el apoyo de los miembros, convertir la cuestión de la financiación para la consolidación de la paz en tema del período de sesiones de 2017 de la Comisión. En cuarto lugar, promoverá las dimensiones de género y la participación de los jóvenes en el proceso de consolidación de la paz, por ejemplo aplicando la estrategia de género ya aprobada por la Comisión y la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad, relativa a los jóvenes. Por último, aplicará meticolosamente los nuevos métodos de trabajo con miras a hacer de la Comisión una entidad más eficiente, transparente y flexible.

16. En los primeros días de la Organización, la República de Corea vivía una transición posterior a un conflicto y los problemas asociados a ella, a saber: pobreza extrema, debilidad institucional y desplome de la infraestructura social básica. El camino recorrido desde la devastación a una economía sólida y una democracia dinámica, con la orientación de las Naciones Unidas, pone en evidencia que la paz, lejos de ser inevitable, es más bien el resultado de decisiones difíciles, trabajo duro y compromiso y, como tal, debe ser apreciada y fomentada en todos los países.

Plan de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz

17. **El Presidente** dice que, de conformidad con el párrafo 4 del documento sobre los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, que figura como anexo del proyecto de informe de la Comisión sobre su décimo período de sesiones (PBC/10/OC/L.1), la Comisión debería aprobar un plan de trabajo anual basado en el programa para el futuro contenido en dicho informe. El plan de trabajo tiene que desarrollarse y distribuirse a los Estados Miembros con carácter trimestral, indicando mensualmente las fechas

de las sesiones, actividades y visitas de la Comisión en todas sus configuraciones. Los miembros de la Comisión han recibido una propuesta de plan de trabajo del Comité de Organización y las actividades previstas de la Presidencia para llevar a cabo las acciones establecidas en el programa para el futuro. El Presidente entiende que el Comité aprueba provisionalmente el plan de trabajo propuesto.

18. *Así queda acordado.*

19. **El Sr. Zamora Rivas** (El Salvador) dice que la consolidación de la paz es una tarea universal en la que todos los países deben participar, independientemente del nivel de cohesión social, desarrollo y democracia que hayan alcanzado. El hecho de que desde su creación la Comisión se haya concentrado casi exclusivamente en determinados países pone en peligro su capacidad de abordar la consolidación de la paz a nivel universal. Ese problema persiste, como se refleja en el plan de trabajo propuesto; la mitad de las 44 actividades enumeradas se refiere a países concretos. En líneas generales, el trabajo de la Comisión se desarrolla sobre todo en el continente africano y la subregión del África Occidental, lo que sin duda constituye una tarea encomiable y necesaria y una prioridad máxima. Ahora bien, al obrar de este modo, la Comisión no se beneficia de las experiencias de otras regiones, incluida la suya. En el 25º aniversario de la conclusión de los acuerdos de paz, El Salvador está trabajando para alcanzar un acuerdo nacional a fin de hacer frente a los problemas que no se abordaron cuando se consiguió la paz. Por eso confía en poder compartir su experiencia, pero, para poder hacerlo, la Comisión tendrá que disponer de un enfoque más universal y una mayor eficiencia. La Comisión debería adoptar un enfoque más pluralista con respecto a su labor a fin de ayudar al mayor número posible de países y aprender de sus experiencias.

20. El Presidente dice que está planeando un acto especial en Asia como parte de los esfuerzos generales encaminados a diversificar el ámbito de acción y el programa de la Comisión.

21. **El Sr. Bessho** (Japón) dice que la Comisión ha estado estudiando la posibilidad de designar coordinadores de actividades temáticas y sobre países concretos, con el fin de aprovechar los logros obtenidos hasta la fecha. La construcción institucional es uno de los aspectos más importantes de la consolidación de la paz. El orador ha preparado un

texto oficioso en el que, entre otras cosas, se considera la designación de un coordinador de la Comisión para construcción institucional, tarea que debería abordarse desde los puntos de vista temático y regional, y no solamente pensando en países concretos. El Japón está dispuesto a actuar de coordinador, labor que está interesado en iniciar sin demora, si los miembros están de acuerdo, como parte de la iniciativa general de ampliar el alcance de la labor de la Comisión.

22. **El Sr. Fernández-Taranco** (Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz) dice que la delegación de Kenya ha desempeñado un papel crucial en agilizar la aplicación de la resolución conjunta del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre el sostenimiento de la paz, en particular en lo que respecta a lograr una Comisión más flexible. De cara al futuro, será fundamental seguir aprovechando los logros alcanzados por las Presidencias anteriores y esforzarse por que la Comisión sea más dinámica y pertinente para los Estados Miembros, más allá de las configuraciones en las que ha centrado su labor hasta la fecha.

23. En 2016, la Comisión abordó una amplia gama de cuestiones temáticas, regionales y relativas a países concretos y reforzó su alianza con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Unión del Río Mano. Los métodos de trabajo de la Comisión contenidos en el informe ofrecen una oportunidad para reexaminar su *modus operandi*. En su tercer período de sesiones anual, la Comisión debatió acerca del apoyo que podía prestar a los países que estaban en proceso de transición. En el futuro, ese debate estará vinculado al tipo de financiación que el Fondo para la Consolidación de la Paz concede a los países que hacen frente a esas transiciones. Kenya ha tomado la iniciativa de organizar la conferencia de alto nivel sobre promesas de contribuciones al Fondo, en la que se consiguieron 152 millones de dólares de los Estados Unidos, con lo que se facilita una respuesta rápida a los países en transición o en crisis.

24. La aplicación de las recomendaciones que figuran en las resoluciones planteará un problema fundamental. La Comisión debe gran parte de su pertinencia y credibilidad al modo en que ha mejorado sus métodos de trabajo a fin de proporcionar una plataforma diplomática para examinar una gran variedad de situaciones y países, siempre a petición de estos. El Consejo de Seguridad se refiere cada vez con

más frecuencia a las actividades de la Comisión, lo que le brinda oportunidades de hacer aportaciones de un valor añadido fundamental a las deliberaciones del Consejo. Una participación más activa de sus miembros mejoraría la calidad de esas aportaciones. Además, la función de enlace de la Comisión sería fundamental para el éxito de las reformas en distintas áreas de la Organización propuestas por el Secretario General y para el logro de la paz sostenible y el desarrollo sobre el terreno.

25. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz acoge con agrado el llamamiento a desarrollar sinergias más estrechas con el Fondo para la Consolidación de la Paz y está dispuesta a proporcionar información actualizada sobre las actividades del Fondo en los países que no están incluidos en el programa de la Comisión. La Oficina seguirá prestando apoyo a los países que reciben financiación de la Comisión y alentando a los países que reúnen los requisitos para recibirla a que informen a la Comisión, que sirve de plataforma para sus estrategias, experiencias y retos en materia de consolidación de la paz. El Presidente ha resaltado que la financiación es una prioridad clave para el período de sesiones de 2017, lo cual es una buena noticia. A ese respecto, la Comisión debe velar por que se realicen las consultas necesarias sobre una financiación sostenida y previsible para las actividades de consolidación de la paz a fin de que las posiciones de los Estados Miembros queden reflejadas en el informe. También es importante asociarse con las organizaciones regionales y también con la sociedad civil y el sector privado. Para finalizar, el orador acoge con satisfacción los nuevos métodos de trabajo y exhorta a los miembros a que sigan aplicándolos con dinamismo.

26. **El Presidente** invita a los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos a que expongan sus planes y prioridades para 2017.

27. **El Sr. Blanchard** (Canadá), hablando en calidad de Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona, dice que su equipo se centrará en los preparativos para las elecciones de 2018 y en garantizar que la recuperación de los efectos del ébola y la agenda más general de desarrollo sostenible sigan su curso y continúen recibiendo apoyo de los asociados internacionales. El orador espera colaborar con el Embajador del Japón en la construcción institucional, elemento esencial para el futuro de Sierra Leona.

28. El orador expresa su pleno apoyo a los cuatro ámbitos prioritarios señalados por la Presidencia. Es especialmente importante que la estrategia de género de la Comisión produzca resultados tangibles.

29. **El Sr. Vieira** (Brasil), hablando en calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau, dice que este país tiene mucho en común con el Brasil. Su Gobierno seguirá la situación política en Guinea-Bissau no solo en su capacidad en la Comisión de Consolidación de la Paz, sino también desde la Presidencia de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa para 2017-2018, lo que permitirá reforzar la cooperación entre los dos órganos. La comunidad internacional debe seguir prestando apoyo a los esfuerzos de mediación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Guinea-Bissau, con miras a promover la adhesión al plan de seis puntos y al acuerdo de Conakry. Guinea-Bissau necesita un Gobierno inclusivo. Es fundamental adoptar un plan de gobierno; los civiles no deben seguir soportando la carga del estancamiento político.

30. En las próximas semanas la configuración se reunirá con representantes del Gobierno para recibir información sobre los acontecimientos políticos, en particular los más recientes relativos al plan de seis puntos y el acuerdo de Conakry, y con representantes de la CEDEAO para informarse acerca de los progresos realizados en los esfuerzos de mediación. El orador acoge con satisfacción que la Asamblea General haya creado las plazas de Oficial de Asuntos Políticos y Oficial de Estado de Derecho, que reforzarán la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau.

31. **El Sr. Lauber** (Suiza), hablando en calidad de Presidente de la configuración encargada de Burundi, dice que hay que esperar a ver cómo evoluciona la situación en Burundi. La configuración tiene la intención de seguir aprovechando la labor realizada en los últimos 12 a 18 meses, en particular en lo que atañe a aumentar la confianza de las autoridades de Burundi en el sistema internacional.

32. En 2016 la configuración progresó considerablemente en el ámbito del desarrollo social y económico. A finales de año celebró un fructífero retiro en el que los miembros de la configuración examinaron, con los asociados del sistema de las

Naciones Unidas, posibles formas de satisfacer las necesidades de Burundi.

33. El orador espera organizar un acto similar en 2017. También tiene previsto aumentar el número de asociados involucrados en la labor de la configuración; habrá más personal de las Naciones Unidas dedicado a Burundi y la configuración proseguirá su labor de divulgación a las instituciones financieras internacionales, pero también tratará de hacer un mejor uso de los conocimientos especializados de los miembros de la configuración. Además visitará el país en el primer trimestre de 2017, acompañado por representantes de los miembros de la configuración. La delegación de Suiza está dispuesta a contribuir a los debates sobre los métodos de trabajo de la Comisión.

34. **El Sr. Hilale** (Marruecos), hablando en calidad de Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana, dice que el año anterior estuvo lleno de escollos, principalmente el de asegurar que las elecciones nacionales legislativas y presidenciales se celebraran de manera pacífica. Fue un año provechoso en lo que respecta a la consolidación de la paz, y los miembros de la configuración desempeñaron un importante papel.

35. El orador, que se refiere al 2017 como el año de la esperanza, señala que en la Conferencia de Bruselas para la República Centroafricana celebrada en noviembre de 2016 los donantes prometieron 2.268.000.000 dólares, superando las más altas expectativas y reafirmando el compromiso de la comunidad internacional de prestar apoyo a la recuperación del país, evitar la recaída en la crisis, garantizar su estabilidad y dar esperanza a su pueblo. La configuración encargada de la República Centroafricana procurará aprovechar ese apoyo y mantendrá informados al Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz sobre los avances logrados.

36. Se presentará a los miembros de la configuración, para su aprobación en su siguiente reunión, un programa de trabajo provisional para 2017, cuyos elementos principales son proporcionar apoyo y dar seguimiento al Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz que se presentó en la Conferencia de Bruselas. El orador se propone celebrar reuniones temáticas centradas en los tres pilares del plan con miras a asegurar la participación ininterrumpida de todos los interesados. En febrero, la

configuración aprobará su programa de trabajo y también informará al Consejo de Seguridad sobre los progresos realizados. En marzo, la configuración iniciará su labor sustantiva, comenzando con el primer pilar del Plan Nacional: el restablecimiento de la paz y la seguridad y la reconciliación nacional. También se reunirá con representantes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con el fin de dar seguimiento a los compromisos de financiación contraídos en Bruselas. En abril, la configuración mantendrá reuniones centradas en la renovación del contrato social entre el Estado y el pueblo, segundo pilar del Plan Nacional. En mayo se ocupará del tercer pilar, a saber, la reconstrucción de la economía y el estímulo del sector productivo. El orador también visitará el país, acompañado de miembros de la configuración, para estudiar qué obstáculos, de haberlos, es necesario superar, y conseguir la cooperación de las instituciones competentes para asegurar que se faciliten los fondos prometidos en Bruselas. En junio se celebrará una reunión de evaluación y habrá otra oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los progresos realizados en materia de seguridad, reestructuración, desarrollo y reconciliación nacional.

37. **El Sr. Skau** (Suecia), hablando en calidad de Presidente de la configuración encargada de Liberia, dice que le alienta el apoyo mostrado en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz celebrado en enero de 2017 y los debates mantenidos en el diálogo de alto nivel sobre la construcción de una paz sostenible para todos y las sinergias entre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sostenimiento de la paz.

38. El orador considera que la situación en Gambia es un ejemplo perfecto de la diplomacia preventiva de las Naciones Unidas y de colaboración con los agentes regionales. Será imprescindible mantener la paz en el país durante todo el período de transición, y se necesitará asistencia internacional, entre otras cosas, para garantizar la estabilidad y reactivar la economía.

39. El orador apoya plenamente las prioridades para el año esbozadas por el Presidente entrante de la Comisión. Es alentador que el nuevo Secretario General ya esté adoptando medidas concretas para aplicar la agenda del sostenimiento de la paz. La Comisión podría estimar útil discutir sobre la experiencia adquirida en el enfoque de sostenimiento

de la paz que se está ensayando en Sri Lanka y Burkina Faso.

40. La configuración encargada de Liberia tiene tres prioridades para 2017: implicarse estrechamente en la elaboración de un plan de consolidación de la paz, de conformidad con la resolución [2333 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad; apoyar los esfuerzos del Gobierno para asegurar el buen desarrollo de las próximas elecciones presidenciales y legislativas y contribuir a la consolidación de la democracia; y promover la reconciliación nacional, toda vez que la cohesión social es fundamental para la prosperidad y la estabilidad de Liberia.

41. Si bien la conferencia de donantes de noviembre de 2016 fue un éxito, la financiación para la consolidación de la paz sigue estando muy por debajo de su nivel óptimo. Los Estados Miembros y otros asociados deben revitalizar sus esfuerzos en esa esfera.

42. **El Presidente** dice que los representantes de Burundi y Guinea han solicitado participar en el debate del tema que se examina.

43. *Por invitación de la Presidencia, el Sr. Shingiro (Burundi) y el Sr. Soumah (Guinea) toman asiento a la mesa del Comité.*

44. **El Sr. Shingiro** (Burundi) acoge con particular satisfacción los planes de la Presidencia de centrarse en las cuestiones de género y los jóvenes. Es importante encontrar alternativas a la violencia dirigida a menudo contra los jóvenes en los países incluidos en el programa de la Comisión. También aprecia el hincapié que se ha hecho en la movilización de recursos y la intención declarada de aplicar el mandato de la Comisión con más flexibilidad, lo cual está en consonancia con las ideas del nuevo Secretario General acerca de la reducción de la burocracia en las Naciones Unidas.

45. El plan de trabajo para 2017, pese a ser ambicioso, es viable. Es bueno saber que va a proseguir la práctica de realizar visitas sobre el terreno, pues estas son una forma de mantener estrecho contacto con los agentes nacionales y regionales y su valor ha quedado demostrado con los acontecimientos recientes ocurridos en Gambia. La delegación de Burundi espera que la Comisión mantenga su apoyo a la subregión.

46. **El Sr. Soumah** (Guinea) dice que en noviembre de 2016 Guinea recibió la visita de una delegación de

la Comisión cuyo objeto fue examinar, junto con las autoridades nacionales competentes, la cooperación del Gobierno de Guinea con la Comisión. Las discusiones se centraron en los progresos realizados en relación con las tres prioridades establecidas en la declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Guinea entre el Gobierno de Guinea y la Comisión de Consolidación de la Paz, a saber, la reconciliación nacional, la reforma del sector de la seguridad y el empleo de los jóvenes y las mujeres, además de otros problemas a los que aún hace frente la comunidad. Se observó la necesidad de aunar esfuerzos para desarrollar la capacidad institucional, especialmente la capacidad judicial. En ese sentido, la delegación de Guinea agradece la disposición expresada recientemente por el Japón de actuar como coordinador de la construcción institucional. Las autoridades nacionales competentes están ultimando, de conformidad con el principio de la titularidad y el liderazgo de los países, el informe del examen, que se presentará en breve para su aprobación oficial por la Comisión, como se indica en el plan de trabajo de la Comisión para 2017.

47. **El Presidente** dice que se propone fortalecer aún más los vínculos entre la labor del Comité de Organización y las configuraciones encargadas de países concretos celebrando reuniones periódicas y especiales para hacer balance de los progresos realizados por cada configuración. Convocará una reunión a nivel de expertos en los próximos días para examinar cuestiones temáticas y el nombramiento de coordinadores. La reunión brindará la oportunidad de efectuar ajustes en las modalidades para abordar el conjunto de cuestiones temáticas. Varios Estados Miembros han expresado interés en desempeñar funciones de coordinación en materia de género, juventud y otras esferas temáticas de trabajo.

48. **El Sr. Pedersen** (Noruega) dice que la Comisión debe aprovechar al máximo el año 2017. Las dos reuniones sobre consolidación de la paz celebradas en enero ponen en evidencia que los miembros de la Comisión están interesados en avanzar; la Presidencia y las Vicepresidencias deben velar por que la estructura de consolidación de la paz alcance todo su potencial. La prevención y solución de conflictos, la consolidación de la paz y el desarrollo son partes del mismo continuo; para lograr resultados es necesario trabajar en cada uno de esos ámbitos. El éxito de la Comisión debería medirse según su contribución a

mejorar la situación sobre el terreno en los países en los que opera; por eso, la atención que se presta en el plan de trabajo a las repercusiones sobre el terreno es un aspecto positivo.

49. Con respecto al plan de trabajo, la delegación de Noruega apoya los cambios en los métodos de trabajo de la Comisión dirigidos a aumentar su agilidad y pertinencia en el apoyo que presta a los países y regiones y en el desarrollo y ejecución de las estrategias de consolidación de la paz, así como el énfasis en las alianzas y la titularidad nacional. Es necesario resaltar el valor añadido que ofrece la Comisión, a saber, su poder de convocatoria y su función en la construcción de vínculos. Los vínculos entre la Comisión y el Fondo para la Consolidación de la Paz deben fortalecerse, pues la financiación es esencial para la labor de desarrollo que realiza la Comisión. Una alianza más fuerte entre la Comisión y el Consejo de Seguridad es tan necesaria como posible, y permitiría a la Comisión reducir el volumen de trabajo del Consejo de Seguridad y facilitar una transición más fluida a los países que salen de un conflicto. Por último, la delegación de Noruega acoge con agrado la idea de designar coordinadores dedicados a las principales esferas de trabajo.

50. **El Sr. Lamek** (Francia) dice que el papel que las configuraciones encargadas de países concretos desempeñan sobre el terreno en la prevención y resolución de crisis es extremadamente útil e importante. No obstante, hay cierto valor en ampliar el enfoque de la Comisión, y el Comité de Organización tiene un importante papel en hacerlo realidad.

51. En cuanto a los métodos de trabajo, la delegación de Francia considera que el nombramiento de coordinadores residentes mejoraría la calidad del seguimiento de las actividades de la Comisión. Los coordinadores residentes podrían armonizar la labor de los distintos agentes y organismos internacionales que participan en procesos concretos de consolidación de la paz y mantener al Comité de Organización al corriente de la situación imperante en países concretos. El nombramiento de coordinadores residentes permitiría movilizar a la comunidad internacional, proporcionar una estructura para alertarla cuando un proceso de consolidación de la paz esté en peligro, y prestar apoyo a los Estados durante todo el proceso de reconstrucción después de un conflicto.

52. **El Sr. Moustafa** (Egipto) dice que en 2017 la Comisión debería centrarse en tres áreas. En primer lugar, a medida que va incorporando el concepto de sostenimiento de la paz en la labor de las Naciones Unidas, la Comisión debe esforzarse por lograr que el concepto se comprenda mejor. Con el fin de facilitar la colaboración y las alianzas con el Secretario General, sería fundamental que todos los interesados estuvieran de acuerdo, incluso con respecto a lo que entraña sostener la paz en contextos diferentes. La labor realizada por el Grupo de Amigos del Sostenimiento de la Paz en ese ámbito es de gran utilidad.

53. En segundo lugar, es imprescindible catalizar un compromiso más firme de los Estados Miembros, en particular los que son miembros de la Comisión; los miembros de cada categoría deben entender bien lo que entraña pertenecer a la Comisión. La Presidencia tiene que asumir la importante tarea de definir las funciones de las distintas categorías de miembros y las formas en que deberían contribuir a los objetivos generales de la Comisión.

54. En tercer lugar, en 2016 y a principios de 2017 el Consejo de Seguridad ha dado indicios alentadores sobre la relevancia de la Comisión en el futuro. Como se indica en su plan de trabajo, la Comisión debe asumir y cumplir tres tareas específicas del Consejo de Seguridad: las relacionadas con la República Centroafricana, Liberia y la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Asumir la titularidad de esos proyectos piloto permitirá a la Comisión consolidar su función de asesoramiento con respecto al Consejo de Seguridad. Además, para que esa función consultiva tenga sentido, las presidencias de las configuraciones encargadas de países concretos deberían planear sus visitas a los países con arreglo al calendario establecido por el Consejo de Seguridad para examinar la situación de esos países, pues así habría información reciente basada en la experiencia sobre el terreno.

55. Las medidas esbozadas anteriormente permitirían a la Comisión hacer importantes contribuciones al siguiente informe del Secretario General y a la reunión de alto nivel prevista para el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, que debe basarse en los resultados de esas tres esferas de trabajo.

56. La delegación de Egipto apoya el nombramiento de coordinadores de cuestiones temáticas y sobre

países concretos. La cuestión que ha planteado el representante de El Salvador es importante; tanto este como otros países deberían utilizar la Comisión como plataforma para compartir las enseñanzas extraídas de sus experiencias en materia de consolidación de la paz. El orador aprecia enormemente la labor de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la importancia del Fondo para la Consolidación de la Paz, y comprende la necesidad de conceder mayor atención a la financiación.

57. **El Presidente** dice que hará todo lo posible por dar respuesta a las cuestiones mencionadas en la declaración de intención y obtener resultados tangibles, por pequeños que sean. Todas las sugerencias y observaciones se tendrán debidamente en cuenta en el desempeño de sus funciones, en estrecha consulta con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

58. **El Sr. Bin Momen** (Bangladesh) se siente alentado por la visionaria declaración de intención, y apoya plenamente las cinco esferas prioritarias mencionadas, el plan de trabajo provisional para 2017 y la propuesta del Japón de designar un coordinador de la construcción institucional. Además, observa complacido que durante el año pasado la Presidencia saliente ha logrado llevar a cabo gran parte de su proyecto. La Comisión ha concitado atención y relevancia renovadas al plantear el concepto de sostenimiento de la paz, que el nuevo Secretario General ha convertido en elemento central de su diplomacia para la paz. El orador está de acuerdo en que es necesario seguir desmitificando ese concepto, lo que podría constituir una tarea difícil para el Comité de Organización. Bangladesh acoge con satisfacción la labor realizada sobre los métodos de trabajo y el reglamento, sobre la base de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en 2016, que permitirá a la Comisión renovar su agenda. Un buen punto de partida podría ser un acuerdo diferente y viable para la configuración encargada de Guinea. La estrategia de género de la Comisión representa un importante valor añadido y se debería seguir promoviendo bajo los auspicios de la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. Bangladesh apoyará su aplicación en cooperación con otras delegaciones interesadas del Comité de Organización. También recibe con agrado el mayor énfasis en las cuestiones de los jóvenes, la

construcción institucional y la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La labor sobre las mejores prácticas ha de preservarse y desarrollarse mientras se ensayan los distintos métodos de trabajo. Al mismo tiempo es necesario mantener la integridad, la visibilidad y la función coordinadora del Comité de Organización; en la medida de lo posible, este debe coordinar todos los esfuerzos para evitar que se creen múltiples configuraciones, pues eso dificulta la participación y contribución continuadas de los Estados.

59. **El Sr. Brackman** (Bélgica) dice que la Comisión se encuentra en un momento apasionante, dado el considerable impulso que el Secretario General ha dado al concepto del sostenimiento de la paz. Bélgica está de acuerdo en que la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos están interrelacionados, por lo que resulta esencial que haya un enfoque intersectorial en las Naciones Unidas. La Comisión desempeñará un importante papel en el examen de esas cuestiones intersectoriales. El orador acoge complacido la decisión de la Comisión de adoptar métodos de trabajo más flexibles, incluidos enfoques regionales y temáticos, y espera poder hacer aportaciones al respecto. No obstante, los esfuerzos dirigidos a países concretos siguen siendo útiles.

60. *El Sr. Hahn Choonghee (República de Corea) ocupa la Presidencia.*

61. **El Sr. García Moritán** (Argentina) dice que la Argentina participará en el Comité de Organización como miembro del Consejo Económico y Social y, por lo tanto, abordará la consolidación de la paz desde la perspectiva de las cuestiones económicas y sociales, especialmente el desarrollo. La mayoría de los países presentes participaron en el diálogo de alto nivel de 24 de enero de 2017, cuyo objetivo era encontrar sinergias entre la Agenda 2030 y el sostenimiento de la paz. Existe un consenso entre los Estados Miembros de que el sostenimiento de la paz facilita el desarrollo sostenible y es resultado del mismo, y de que ambos conceptos, unidos a la protección de los derechos humanos, se complementan y se retroalimentan positivamente. En 2016, la Argentina participó activamente en los debates sobre la implementación de la Agenda 2030 y en las negociaciones de la resolución [70/262](#) de la Asamblea General y la resolución [2282 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, relativas al sostenimiento de la paz. El Gobierno de la Argentina apoyará la aplicación de esos procesos en el seno de la

Comisión, teniendo en cuenta que las Naciones Unidas han pasado a centrarse en la prevención.

62. A fin de lograr una paz sostenible, la prevención y la consolidación de la paz deben estar presentes antes, durante y después de un conflicto. Por lo general, la Argentina ha apoyado un enfoque amplio que tenga en cuenta las causas profundas de los conflictos, ha puesto de relieve factores como el fortalecimiento del estado de derecho, el crecimiento económico sostenible y el respeto de los derechos humanos y ha velado por que se tengan en cuenta las necesidades de todos los sectores de la población.

63. Asimismo, la Argentina considera que la consolidación de la paz requiere una financiación sostenible y previsible. Por esa razón, sigue prestando su apoyo a la propuesta de asignar una suma adecuada procedente de las cuotas para el presupuesto de las Naciones Unidas al Fondo de Consolidación de la Paz. Por el momento, la Argentina empezó en 2016 a hacer contribuciones voluntarias al Fondo.

64. Las Naciones Unidas se encuentran en un momento crítico en lo que respecta a la implementación práctica de la Agenda 2030 y los principios contenidos en las resoluciones relativas al sostenimiento de la paz. Es un buen momento para que la Comisión profundice en el cumplimiento de su mandato, incluso yendo más allá de las configuraciones regionales. En particular, la Argentina considera que la Comisión podría desempeñar un papel más activo en la ayuda que brinda al Consejo de Seguridad a la hora de elaborar y evaluar los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. También podría prestar apoyo al Consejo Económico y Social en el seguimiento de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de los países afectados por conflictos. Además, en un futuro cercano la Comisión podría y debería extender sus tareas a un grupo más grande de países. La Argentina apoya plenamente la labor de la Comisión y está de acuerdo en que sus actividades deben ser más universales.

65. **El Sr. Gómez Camacho** (México) dice que las dos resoluciones han proporcionado una definición fundamental del concepto de sostenimiento de la paz sobre la que hay acuerdo unánime. Sin embargo, el término sigue siendo algo amorfo, y ha de definirse con más precisión a fin de que sea una política establecida por la Organización. Por ello, el Grupo de

Amigos del Sostenimiento de la Paz se compromete a seguir desarrollando el concepto.

66. El representante de El Salvador ha señalado una cuestión muy importante respecto a las responsabilidades de las Naciones Unidas en las esferas de la consolidación y el mantenimiento de la paz y a las responsabilidades que podrían o deberían corresponderle a la Comisión. El Salvador se ha dirigido a las Naciones Unidas y ha solicitado apoyo, y México se congratula enormemente de haber sido designado para representar personalmente al Secretario General para ese fin, lo que dará a El Salvador la oportunidad de aportar su experiencia. La Comisión debe acusar recibo de esa solicitud y encontrar la forma de actuar con parámetros más universales, ampliar su perspectiva y aprovechar esa oportunidad.

67. **El Presidente** dice, con respecto al concepto del sostenimiento de la paz, que las dos resoluciones de abril de 2016 representan un hito. El sostenimiento de la paz se refiere a los objetivos y procesos que intervienen para impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos, pero también es importante centrarse en la recuperación, la reconstrucción, el desarrollo y la reconciliación. Cabe destacar que la Comisión es la única organización que ha proporcionado una definición del término y que en la actualidad está desarrollando el concepto y adoptándolo tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas. El Salvador se ha referido a la ampliación de la labor de la Comisión, y la experiencia de otra región podría contribuir a definir el término. El Presidente cuenta con el liderazgo de México al frente del Grupo de Amigos del Sostenimiento de la Paz.

68. **El Sr. Morales López** (Colombia) dice que el texto oficioso presentado por el Japón es muy interesante y debería ser objeto de un examen a fondo. Tras la firma del acuerdo de paz, la prioridad de Colombia es la consolidación de la paz. El acuerdo tiene el apoyo de la comunidad internacional, en particular Noruega, país garante, Chile, Cuba y Venezuela, así como del Secretario General, el Consejo de Seguridad, al que Colombia ha presentado una solicitud para el establecimiento de una misión política especial, y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. En cuanto a la ampliación de la labor de la Comisión, el orador desearía que Colombia sirviera como estudio de caso y punto de referencia en los debates sobre el sostenimiento de la paz. Colombia ha puesto en marcha un plan de 100 días con el que se

intenta alcanzar victorias tempranas en la consecución de la paz, si bien el proceso general de desarrollo y consolidación de la paz llevará aproximadamente 15 años. Todos esos elementos son factores importantes que han de ser examinados por la Comisión.

69. **La Sra. Krisnamurthi** (Indonesia) dice que su país participa activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz y está comprometido con ellas, y considera que el éxito de esas operaciones es un factor determinante del éxito de la Comisión. La consolidación de la paz es crucial para la continuación de la fase posterior a los conflictos y la titularidad nacional es fundamental para lograr resultados. Las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales crean un entorno propicio para la paz y el desarrollo y la Comisión podría colaborar estrechamente con esas organizaciones al aplicar el enfoque regional establecido en su plan de trabajo para 2017. Si bien la Comisión es fundamentalmente un órgano consultivo, su experiencia ha proporcionado valiosa información para mejorar los procesos de transición y promover un enfoque integral de la paz.

70. Con respecto a un enfoque más amplio y universal para la consolidación de la paz y la creciente relevancia de la Comisión en el contexto de los retos actuales, así como al texto oficioso del Japón, la Comisión podría examinar las cuestiones que pudieran repercutir en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 16. Indonesia podría compartir su experiencia en la consecución de la democracia, y el Foro de la Democracia de Bali es un ejemplo de cómo promover los valores de la paz y la democracia mediante el diálogo. Otro factor también fundamental para una robusta consolidación de la paz de las Naciones Unidas es la financiación, ya que los mandatos ambiciosos y multidimensionales de las operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por el Consejo de Seguridad no prevén financiación para la consolidación de la paz. Indonesia mantiene su promesa de realizar modestas contribuciones anuales, y sigue alentando a que se hagan contribuciones voluntarias al Fondo para la Consolidación de la Paz. La oradora encomia al Presidente por sus esfuerzos para asegurar una financiación previsible para la consolidación de la paz. El Gobierno de Indonesia está dispuesto a participar constructivamente en la consolidación de la paz como forma de afrontar los complejos desafíos a la paz y la seguridad.

71. **El Sr. Okamura** (Japón), hablando como participante en la misión de examen realizada por la configuración encargada de Guinea, dice que la reforma del sistema judicial es un asunto urgente en Guinea. El buen funcionamiento del sistema penal y una reforma del sector de la seguridad en todo el país son fundamentales para consolidar la paz. Sin embargo, el actual mecanismo de configuraciones tiene una capacidad limitada para hacer frente a esos problemas por medio del Fondo de Consolidación de la Paz, ya que es más difícil elaborar proyectos en determinados ámbitos. No hay ninguna organización internacional dedicada a la construcción institucional, al contrario de lo que ocurre con otras esferas prioritarias como la salud. El representante de Burkina Faso dijo que la gestión de la seguridad de las fronteras en África Occidental era esencial, lo cual apunta a la necesidad de aplicar un enfoque regional, intersectorial y transfronterizo. Por consiguiente, el propósito de que haya un coordinador de la construcción institucional es encarar esas cuestiones.

72. El texto oficioso pretende iniciar una reflexión sobre la iniciativa. En primer lugar, propone determinar las cuestiones que hasta ahora han recibido poca atención, como la democracia, las instituciones nacionales de seguridad y la gobernanza local, y centrarse en ellas. En segundo lugar examina la forma de movilizar recursos financieros. La plataforma debería coordinar la ejecución de los proyectos, para lo que se necesitarían donantes bilaterales, como instituciones financieras regionales. Sin embargo, el Japón no pretende ser excesivamente ambicioso. El objetivo es, pues, comenzar con la reforma judicial en Guinea antes de dedicarse a las cuestiones de seguridad transfronteriza en África Occidental. Posteriormente, el proyecto podría ampliarse a otras regiones que se enfrentan a los mismos retos.

73. **El Sr. Dieng** (Senegal) está de acuerdo en que es importante seguir diversificando los métodos de trabajo de la Comisión a fin de impulsar la eficiencia y flexibilidad de su labor en la esfera del sostenimiento de la paz. El Senegal observa complacida que en 2017 se dedicarán dos reuniones de la Comisión a esta cuestión. Por otra parte, está de acuerdo también en que es necesario fortalecer las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales; la experiencia adquirida en África, y más recientemente en Gambia, ha demostrado la importancia de su función. Aunque la competencia de la Comisión es de

ámbito internacional, su labor también debería tener una dimensión regional, dado que el apoyo proporcionado por los asociados regionales ha contribuido a la obtención de buenos resultados hasta la fecha. Asimismo, el orador desea poner de relieve la importancia de fortalecer la interacción con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. El diálogo de alto nivel celebrado el día anterior es un buen ejemplo de esos esfuerzos. Por último, para poder dar apoyo a los países y aplicar los planes nacionales es imprescindible que la financiación sea sostenible y previsible.

74. **El Sr. Zamora Rivas** (El Salvador) dice que existe el riesgo de que la universalización redunde en irrelevancia y en generalidades, y que deben tomarse medidas para evitar que eso ocurra. La mejor herramienta para ampliar el ámbito de actuación son indicadores tales como el índice de desarrollo humano, que ha desempeñado un papel fundamental en la universalización del concepto de desarrollo, y la clasificación mundial de la libertad de prensa. A pesar de sus limitaciones, esos indicadores han sido muy útiles a la hora de sensibilizar a la sociedad respecto a los logros que la Comisión trata de alcanzar. La Comisión podría reflexionar sobre la posibilidad de crear un índice de consolidación de la paz, de publicación anual o bianual, que permitiera comprender mejor las interacciones estructurales entre la paz y el desarrollo y entre la democracia y la paz. De ese modo, la contribución de las Naciones Unidas superaría el concepto de la paz como ausencia de guerra o violencia y otorgaría a la paz la dimensión que le corresponde en cuanto componente de la felicidad y el bienestar.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.